



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	410013105002201100870-01
RADICADO INTERNO:	77471
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	YESICA PALOMINO FIERRO en nombre propio y en representación de ADPOP, MARÍA OLGA NARVÁEZ AMAYA y ALIRIO ORTEGA SUAZA
OPOSITOR:	INGENIEROS ASOCIADOS CONTRATISTAS S. A. -INGACON S. A.- y solidariamente a COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. ESP.
FECHA SENTENCIA:	8-06-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2455-2021
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 30/06/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 30/06/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 6-07-2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 8-06-
2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.